

**ORDENANZA N° 731/1977**

**VISTO:**

El Expte. N° 847 - Letra D - año 1977, caratulado DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL S/ LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA LA AQUISICION DE ELEMENTOS PARA EQUIPAMIENTOS, derivado del Decreto N° 973/77; y

**CONSIDERANDO:**

Que cumplidos los requisitos establecidos en la Ley 7968/77 y Decreto N° 0037/77, se impone a efectuar las correspondientes adjudicaciones, previo estudio realizado a las nueve (9) propuestas presentadas, respecto a precios, calidades y detalles técnicos adoptables a las tareas a que serán destinados los elementos a adquirir;

Que al no haberse recibido ofertas por el vehículo Rastrojero Diesel especificado en el inciso c) del ART.2º) del Decreto N° 973/77, debe declararse desierto el llamado a licitación en lo que a dicho automotor se refiere;

Por ello, el Sr. Intendente Municipal de la Ciudad de Gálvez, en uso de las facultades conferidas, sanciona la siguiente:

**ORDENANZA**

**ART.1º)-ACÉPTASE** la propuesta N° 4 presentada por la firma GRAN FERRETERIA CARLOS PARIGI S.A., con domicilio en calle Rivadavia 711 de esta ciudad, para la provisión de un Tractor nuevo, marca MASSEY FERGUSON, modelo M.F. 265, código 2173.102.704, con brazo de levante de 3 puntos con su correspondiente bamba hidráulica, de 61 C.V. de potencia al volante, motor PERKINS diesel, 4-203 de 4 cilindros, s/ especificaciones técnicas y demás datos obrantes en fs. 25 y 26 del Expte. N° 847 D- 1977, en la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$ 2.890.000).-----

**ART.2º)-ACÉPTASE** la propuesta N° 7 presentada por la firma JUAN C. ANTON, con domicilio en la localidad de Monje, Dto. San Jerónimo, para la provisión de una Barredora, regadora, recolectora de arrastre, nueva, con doble cepillo cordonero marca URVIG, s/ las especificaciones técnicas y demás datos obrantes en fs. 33 y 34 del Expte. N° 847 -D- 1977, en la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS C.00. 100 (\$ 2.980.000).-----

**ART.3º)-ACÉPTASE** la propuesta N° 9 presentada por la firma IGARRETA S.A. con domicilio en Avda. Amancio Alcorta 2200 de la Ciudad de Buenos Aires por la provisión de un chasis marca DODGE, nuevo, modelo D.P.500, último modelo, sin uso, equipado con motor PERKINS -305, de 6 cilindros y 105 H.P. y caja volcadora de accionamiento hidráulico de 6 m3- de capacidad s/ especificaciones técnicas y demás datos obrantes en fs. 48 - 49 y 50 del Expte. N° 847 - D- 1977, en la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS C.00.100 (\$ 5.926.400).-----

**ART.4º)-DECLÁRESE** desierto el llamado a licitación pública para la adquisición de un vehículo RASTROJERO DIESEL (Inc. c del Art. 2º del Decreto Nº 973/77) por no haberse recibido propuesta al respecto, debiéndose iniciar tramitaciones ante la empresa I.M.E. (Industria Mecánica del Estado) para la compra directa, previa autorización del Superior Gobierno Provincial.-----

**ART.5º)**-El importe que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la partida II EROGACIONES DE CAPITAL - I INVERSIONES REALES 1.1 Rodados, Maquinarias, Motores y Herramientas, del Presupuesto General de Gastos y Recursos del año 1977.-----

**ART.6º)-REMÍTASE** la presente al Superior Gobierno Provincial para aprobación.-----

**ART.7º)-REMÍTASE** copia a Oficina de Compras y Contaduría a los efectos pertinentes.-----

**ART.8º)**-Cúmplase, Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.---

**SALA DE SESIONES, 1 DE JUNIO DE 1977.-**